CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Sincelejo, diecinueve (19) de mayo de 2026

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA

REFERENCIA: PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-SCR-0008-2026

Objeto: " Servicios de urgencias, cirugía, consulta externa general y especializada, servicio de hospitalización, cuidado intensivo e intermedio, servicio de transporte asistencial de ambulancia, y demás actividades relacionadas en el apoyo y complementación del área debidamente habilitadas por la Institución para dar atención integral a pacientes con requerimientos médicos, que sean beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Sucre y a los beneficiarios de otras Regionales que lo requieran.".

Proponente: **MARIA EUGENIA HERNANDEZ NAVARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.080.864 expedida en Galeras - Sucre, en condición de representante legal de la Sociedad CLINICA SANTA MARIA S.A.S. identificada con NIT. 800.183.943-7, con domicilio en la Carrera 22 No. 16ª – 47 de la Ciudad de Sincelejo, manifiesta irrevocablemente la voluntad de la Empresa, sus accionistas y administradores manifiesto que se cuenta con un SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, el cual cumple a cabalidad con las normas colombianas que le son aplicables. En virtud de lo anterior se certifica que:

1. EL PROPONENTE da cumplimiento a las normas y regulaciones colombianas relacionadas con la prevención y control al lavado de activos y financiamiento del terrorismo que le son aplicables.

2. EL PROPONENTE cuenta con adecuadas políticas, manuales y procedimientos de prevención y control al lavado de activos y administración del terrorismo, que dan cabal cumplimiento a las regulaciones vigentes que le son aplicables.

3. EL PROPONENTE NO ha sido sancionado por violación de las leyes relacionadas con el Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.

Se autoriza al SENA, para que, directamente o por intermedio de las personas que designe, verifique y confirme la información acá suministrada, incluyendo la efectiva aplicación del SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO de la presente manifestación.

MARIA EUGENIA HERNANDEZ NAVARRO
Gerente – Representante Legal
C.C. No. 33.080.864 expedida en Galeras
notificacionesjudiciales@csm.com.co